



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 JUN. 1989

Expte. N° 17.521/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Extensión Universitaria propone el nombramiento de tres (3) auxiliares administrativos, categoría 2, para cubrir necesidades de la misma; teniendo en cuenta que / se dispone de las vacantes correspondientes, en virtud de haber aprobado / el Consejo Superior la planta del personal no docente mediante la resolución N° 222-89, y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley 22.140, y Decreto Reglamentario N° / 1.797/80, a las siguientes personas para desempeñarse como auxiliares administrativos en la Secretaría de Extensión Universitaria, categoría 2, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- Néstor Román MENDOZA, D.N.I. N° 16.307.115.
- Juan Carlos PALAVECINO, D.N.I. N° 20.609.902.
- Rodolfo José ROHRBERG, D.N.I. N° 17.652.857.

ARTICULO 2°.- Afectar dichos nombramientos en las respectivas partidas individuales vacantes en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 310-89